

ACTA 156-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día doce de mayo del dos mil nueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente Municipal, Señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, Señora Sonia Mora Castillo, Señor Manuel Umaña Elizondo y señor José Alberto Flores Campos

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Maureen Valverde Fallas, Señor Víctor Manuel Barboza Blanco, señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo y señora Luisa Blanco Zúñiga.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Patricia Ureña Miranda, Distrito de San Marcos

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Licenciado Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
5. Informes.
 - A. Concejos de Distritos y Síndicos
 - B. Comisiones y representaciones
 - C. Alcalde Municipal
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 155-2009, del doce de mayo del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones.**
 - Modificar el párrafo 2, Ministerio de Salud los Santos, Atención al Público: La regidora Beatriz Fallas le consulta que si algún negocio puede funcionar sin el permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud, ya que desde que el Casino empezó a funcionar como en agosto del año pasado lo hicieron son dicho permiso, además Administración Tributaria comentó.... En el párrafo 3 se modifica: ... pero sin embargo si la Municipalidad otorgó la patente entonces la legalizó y es otro asunto donde cabe una sanción penal... en el párrafo 4:... y

tienen que haber consecuencias para los responsables, ya que se está haciendo el proceso desde el inicio mal.

- Modificar el párrafo primero, Abogado Mario Padilla, Atención al Público, ... 28 de abril del 2009, fue solicitado por el Departamento Tributario que se aprobara en dicha sesión el traspaso y traslado de la patente de licores.... Por lo que no se está pidiendo una patente nueva para que duren los 30 días correspondientes. En el párrafo 2, ...para cualquier trámite de patente de licores, aún cuando este sea traslado y traspaso por lo que aún no ha llegado este trámite como debe de ser al Concejo, además la falta de autenticidad de un documento del Abogado José Aquiles Mata, por lo que no está pendiente ningún trámite aún en el Concejo. En el párrafo 3, La regidora Fallas Moreno les hace saber que le extraña que entonces porqué vendían licor y ahora están pidiendo la patente. En el párrafo 4, ... se dieron cuenta del error (que vendían licor son patente en el Casino). En el párrafo 4, ... se le hizo una consulta de dicha patente al señor Alexander Bolaños donde comentó que en el Casino nunca habían vendido licor. Lo extraño de todo es que dejaron de vender licor cuando se dieron cuenta que el Concejo estaba detrás de dicho asunto. En el párrafo 9, el regidor flores Campos comenta que la situación es que se debe de aclarar de ser posible todo lo que ha ocurrido con relación con la operación del casino y el uso de la patente de venta de licor, y pregunta en dónde estaba ubicada la patente que se ha utilizado en el bar y restaurante del hotel Turístico La Arboleda, ya que esto podría aclararnos bien la situación y ayudarnos cuando vayamos a tomar decisiones al respecto, una vez que formalmente nos llegue la documentación a la cual se ha hecho referencia. En el párrafo 10, ... manifestando es lo que se ha discutido muchas veces acá en el Concejo,... ella no se queda cayada, si bien es cierto como ciudadano no estar de acuerdo con que en Tarrazú haya un Casino. Por lo menos si esperaba que las cosas se hicieran como legalmente procede y no como se han hecho ahora con un montón de situaciones bastante complejas....
- En el párrafo 5, Ministerio de Salud los Santos, Atención al Público, se aclara que el nombre del Hotel Turístico la Arboleda, además se aclara que es el Casino, Bar y Restaurante.
- En el punto 2, Correspondencia, se aclara que es en el Bajo de San Juan de San Marcos de Tarrazú.
- En el punto 6, Correspondencia, el regidor José Flores comenta que dicho documento no cuenta con el visto bueno del propietario que comprende el camino.
- En el punto 9, Correspondencia, se aclara que se iniciaran las obras una vez que se depositen los recursos de la ley 8114.
- En el Informe Comisión Presupuestaria se aclara que de acuerdo al informe emanado a la Comisión se acuerda aprobar el presupuesto N° 2 de acuerdo a los ingresos, egresos y recomendaciones respectivas para ser enviada a la Contraloría General de la República.
- En Informe del regidor José Flores, en el párrafo uno se aclara que se están realizando con el proyecto de reforestación, en el párrafo 2 se aclara que se estará convocando a una capacitación a los tres Alcaldes de la Zona a los Concejos Municipales y Funcionarios que competen atender dichos asuntos, en el párrafo 4 se aclara que el ICE ofreció la hoyada para la siembra de los árboles.

- En la segunda consulta al Alcalde se aclara que es sobre las gestiones realizadas hasta el momento para recuperar los dineros que se le pagaron de más al señor Alexander Bolaños, además se aclara el nombre correcto del señor Olger Cascante y no Jorge.
- En el punto 3, Asuntos Varios, se aclara que la contratación del Abogado es como asesor legal para el concejo Municipal.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La señora Nidia María de Jesús Umaña Retana, solicita la categoría por la cual rige la patente del bar Harkev, así como los lineamientos que ésta establece, la copia del permiso de suelo dado por el ingeniero de la Municipalidad, un estudio técnico de infraestructura por un profesional municipal en el campo. Se le aclare si en determinadas ocasiones fuera de la acera se puede construir un chinamo; por lo que pide una respuesta precisa ante ésta situación.
El regidor Manuel Umaña comenta que el Concejo a tratado de dar seguimiento a los lineamientos por lo que si no se tomaran los lineamientos se tomarán las medidas correspondientes.
El Alcalde comenta que la arquitecta Lidy Gamboa de la Municipalidad de Tarrazú, va a ir a realizar los estudios correspondientes, tanto de la acera como de la infraestructura del edificio, y demás.
El regidor José Flores cree que no se han tomado los cuerdos claros ni contundentes para solucionar dichas situaciones, además cree que el Ministerio de Salud debe de estudiar bien donde se le va a otorgar dichos permisos para que la música no salga fuera del edificio, por lo que quiere saber si se puede poner un chinamo de venta de licor fuera de una cantina, por lo que si dicha situación no es permitido tomar las medidas correspondientes, por lo que sugiere que el Ministerio de Salud, la Policía Municipal y la Fuerza Pública se unan y puedan ir a hacer una inspección conjunta.
El señor Presidente Municipal solicita que Administración Tributaria proceda de inmediato a inspeccionar dicho caso y nos presenten el informe del proceder.
2. El Centro Universitario a Distancia (UNED) de San Marcos de Tarrazú, hace de conocimiento la fecha del Taller para Funcionarios y Concejo Municipal con el Lic. Federico Montiel de la UNED, por lo que se definió para el día miércoles 13 de mayo del 2009 de 8 de la mañana a 4 de la tarde, se realizará en el Centro Universitario de San Marcos de Tarrazú, frente a Tienda Montero.
3. El consejo Pastoral San Pedro de Tarrazú, comunica que en los últimos 20 años, dicha comunidad ha crecido considerablemente, por lo que se han visto en la necesidad de ampliar el templo católico en 120 metros, por lo que será construido por etapas, comenta que llevan dos años realizando actividades para recaudar los recursos para dicho ampliamiento, por lo que solicitan el apoyo para que se les exonere del pago del 50% del valor total de los permisos de construcción.
4. La Municipalidad de Alvarado informa que el señor Carlos Salazar Garro con la cédula N° 1-830-131, quien es el Director y Editor de la Revista denominada "Revista Municipal" con la cédula jurídica N° 3-101-101-297927, misma que ofrece a las diferentes Municipalidades del País ha quedado muy mal con el trabajo que se le encomendó por parte de esta Municipalidad, el mismo consistía en la elaboración de una revista para el Centenario del Cantón de Alvarado para el mes de julio de 2008 y

a la fecha no ha hecho entrega ni de la revista ni de las fotografías, grabaciones y demás, por lo que solicitan tomar las medidas de prevención correspondientes.

5. La Parroquia San Marcos Evangelista, da a conocer los permisos correspondientes para la fiesta y ovación en honor a San Isidro Labrador los días 16 y 17 de mayo y el día 22 de mayo para el remate tradicional de las donaciones.
6. El Ministerio de Salud, Área Rectora de Salud los Santos, da a conocer los permisos de concentraciones masivas, por lo que recuerda que se debe de presentar la solicitud de permiso para concentraciones masivas con por lo menos veintidós días naturales antes de la fecha programada (aportando toda la documentación solicitada), por lo que esto aplica para la solicitud de la realización de las Fiestas Cívicas en la Sabana de Tarrazú y las fiestas Patronales de San Marcos de Tarrazú, que se realizan cada año, y en caso de que no se presente las solicitudes para la realización de éste tipo de actividad posterior al plazo antes indicado, el trámite no podrá ser atendido.
7. La Junta de Educación de La Escuela la Sabana informa que el 6 de mayo del 2008, se realizó una reunión con algunos funcionarios de la Municipalidad de Tarrazú, personas dueños de lotes involucrados y miembros de la Junta de Educación para tratar el tema de un desvío de agua entre dos cunetas, por lo que se analizó y acordó ampliar la caja de registro 1, 2, 3, 4 y 5, una profundización de caja #3, sustituir con alcantarillas de 1,5 m el tramo entre la caja 3 y 5, readecuar el desagüe de las aguas de la cancha sintética, instalar alcantarillas de 24 pulg. En el sector de la caja 2 y 3 y hacer un listado de posibles colaboradores para las obras, por lo que solicitan una inspección de la Ingeniera actual y haga las valoraciones desde el punto de vista en cuanto al cambio de dirección del agua de la cuneta en mención y se tomen las medidas necesarias para que se hagan los arreglos acordados y evitar situaciones que afecten la institución y la protección de los estudiantes.
8. La División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área Denuncias y Declaraciones Juradas, en la Contraloría General de la República da a conocer que la audiencia solicitada para el análisis sobre una patente por posibles anomalías y además contrataciones administrativas por posible incumplimiento de deberes de la Administración, que será para el día miércoles 13 de mayo de 2009 a las 9 de la mañana en esta Área de fiscalización, en el quinto piso del edificio de esta contraloría. Los representantes ante la contraloría General de la República son: las señoras Beatriz Fallas y Sonia Mora y los señores Manuel Umaña y José Flores.
9. La División de Fiscalización Operativa y Evaluativa del Área de Servicios Municipales de la Contraloría General de la República, informa que la Procuraduría General de la República se ha pronunciado sobre el tema y que de acuerdo con la jurisprudencia administrativa que ha generado, se deduce que la competencia para nombrar el contador es del Concejo Municipal.
El señor Presidente Municipal comenta que no hay culpables ni culpados pero que sin embargo la Auditoría Interna dio el informe erróneo por lo que dice no sabe si hay confiabilidad en el Auditor, por lo que aclara que no de culpa de la Administración.
La regidora Beatriz Fallas aclara que ella desde el principio, cuando se dieron cuenta que la antigua contadora Adriana Vargas iba a salir, la regidora comentó que dicho campo era competencia del Concejo ya que lo había leído en la Gaceta del 3 de diciembre del 2008, además aclara que ella lo dio a conocer varias veces en las sesiones, sin embargo el Auditor Interno Fabio Vargas le comenta que es

dependiendo de cómo se interpretara, dice que ella no tiene confiabilidad en el Auditor en como él hace los trámites; por lo que comunica que se debe de realizar de nuevo el concurso, por lo que se debe de pedir el manual de puestos para revisar los requisitos de contador, además el señor Manuel Cordero, contador Municipal, puede participar nuevamente para dicha plaza.

El regidor José Flores comenta que se debe de anular el acto Administrativo, por lo que se puede hacer es ampliar el contrato del nuevo contador por un mes, mientras se abre el concurso y se elige al contador.

El señor Alcalde dice estar de acuerdo con el regidor Flores, además comenta que los requisitos de contador los dicto el servicio civil.

10. Algunos de los funcionarios de esta Municipalidad acuden al Concejo Municipal con el afán de encontrar una solución permanente y seria, a un igualmente serio problema que nos viene acechando desde hace mucho tiempo, el cual pasamos de seguido a ponerlos en conocimiento: Concretamente, estamos formalmente protestando en contra del comportamiento del Regidor José Flores Campos, quien constantemente interfiere en las labores que realizamos en esta Municipalidad, dándonos órdenes, en su mayoría, absurdas y se disgusta cuando hacemos caso omiso de las mismas. Este señor se toma atribuciones que no le competen tratando de obligarnos a realizar este o aquel asunto de la forma que el pretende, y no como se nos ha ordenado que lo realicemos. Don José es una persona altanera, engreída y falta de educación, que no solo interfiere con el desarrollo de nuestros deberes como funcionarios, sino que se conceptúa así mismo, como lo ha dicho en más de una ocasión, "El que manda en la Municipalidad", pero si el problema ahí hubiera quedado, el asunto no sería tan grande, sino que lo que es más preocupante es que dicho señor, trata de interferir en la vida privada de los funcionarios, nos falta el respeto, en ocasiones gritando, en otras ofendiendo, al insinuar que somos personas e segunda (son simples empleados), al cuestionarnos como personas, como si él viviera su vida con normas intachables de conducta moral y nosotros no. Nosotros para el somos los malos, los tontos, los inmorales y el todo lo contrario. Ya estamos cansados, de tolerar humillaciones, ofensas, insultos, e interferencias con nuestras funciones sabemos que a pesar que la labor de los señores regidores es muy importante, para el desarrollo del Cantón la ley no les permite co-administrar, por lo que solicitamos que los otros señores regidores intervengan con don José Flores, para que a partir de este momento, se abstenga de realizar actos como los que hemos denunciado. No queremos tomar acciones más drásticas.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTICULO IV: INFORMES

INFORME DE CONCEJOS DE DISTRITO:

No hay informe en este campo.

INFORME DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES:

No hay informes en este campo.

INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:

1. "Acuerdo #1: Autorizar a la Administración para que proceda con los siguientes pagos:

ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
202	Monte Naranjo M y M LTDA.	¢695.000.00	Reparación camino Calle Vargas
208	Miguel Calvo Bermúdez	¢240.000.00	Colocación Alcantarillas Barrio la Rosita
246-212	Bolivar Vargas Camacho	¢2.550.000.00	Cuneteo bajo de San José - San Carlos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

2. El día 11 de mayo del 2009 se reunió con la Comisión de Camino, la Asociación de Desarrollo y varios vecinos de la comunidad de Guadalupe junto con la ingeniera Municipal Lizbeth Bolaños para tratar demás referentes a Camino y puente, por lo que hace saber que ya se encuentra los materiales del puente, solo falta dos alcantarillas. Además da a conocer que el Director de la Escuela de Guadalupe se encuentra muy agradecido por las barandas que se colocaron en la parte de arriba de la Escuela, ya que esto ayuda a que ningún carro caiga encima de la Escuela.
3. Ya se publicó en el Diario la Gaceta las ofertas para remodelación de edificio Municipal y construcción de Bodega, por lo que ya han venido varias compañías a comprar el cartel.
4. Comenta que el pasado jueves siete de mayo del presente año se realizó el primer conversatorio en el distrito de San Carlos de Tarrazú, por lo que llegaron unas 80 personas, parte del tema que FOMUDE expuso fue la descentralización.
5. Comenta que el día 11 de mayo del 2009 se reunió con los de la Fundación Omar Dengo, por lo que vienen a mostrara una computadora portátil más pequeña y cómoda que la actual, también hablaron en las Escuelas. El costo de cada portátil es de ¢95.000.00, y la idea es ver cómo se mueven dichas computadoras para comprar paquetes y distribuir las entre las Escuelas.
6. El miércoles 13 de mayo del 2009, de acuerdo a lo que se ofertó en proveeduría, se tiene visto que para la próxima semana se podría estar empezando la obra en el sector del estadio municipal, por lo que se debe de cerrar el paso por dicha vía.
7. Este jueves catorce de mayo del 2009 se realizará el segundo conversatorio de FOMUDE en el distrito de San Lorenzo.
8. Se ha estado reuniendo con los de la C.N.E. y los del Ministerio de Salud para dar seguimiento a la gripe H₁N₁, por lo que hasta el momento todo se encuentra en perfecto orden.
9. Se reunió con don Oscar Luis Antoni el jefe de ingenieros del ICE, para tratar el tema del Estadio ya que ellos van a donar parte del material, como el cemento, varilla entre otros, además se debe de ir pensando en otro proyecto donde se pueda utilizar el sobrante.

10. Presenta el informe de Administración Tributaria, donde comenta que la Seguridad Municipal va a general un costa anual de ₡17 millones.
11. Rinde el informe general de la Policía Municipal, con respecto a su labor en el mes de abril.
El señor Presidente Municipal sugiere que se haga un informe cada mes y lo presente ante el Concejo.
La regidora Beatriz Fallas comenta que el pasado fin de semana vio a los señores de la Policía Municipal en el carro BMW por lo que le consulta al señor Alcalde si ya dicho vehículo tiene todos los documentos correspondientes.
El señor Alcalde aclara que no tiene los documentos correspondientes y que tampoco el carro color verde, pero que se le solicitó un permiso permanente al Oficial de Tránsito.
El regidor José Flores alega que es un desacato a los acuerdos, ya que se le dijo que no sacaran dicho vehículo hasta que no tuviera todos los documentos respectivos.
12. Comunica que el CECI se había cerrado por dos días ya que tuvieron de resetear las computadoras pero ya se solucionó el problema por lo que de nuevo están trabajando, por lo que tienen pensado trasladar dos de las computadoras para el CECI de San Pedro y solicitar nuevas computadoras.
13. La Policía Municipal ha estado monitoreando el bar Harkev, y además la arquitecta Lidy Gamboa realizará una inspección para estudiar dicho lote.
14. Comenta que el Beneficio del señor Héctor Bonilla del Beneficio don Mayo participó en el concurso de café en Estados Unidos, por lo que quedó en primer lugar en la Taza de la Excelencia y el señor Ricardo Hernández Naranjo obtuvo el primer lugar en calidad del café "Blash a pron Exclusives" a través de las cafeterías Starbucks.

Acuerdo #2: Manifiestar nuestro reconocimiento a la marca de café Don Mayo y al señor Héctor Bonilla al obtener el primer lugar de la Taza del Café, a través del Instituto del Café de Costa Rica y al señor Ricardo Hernández Naranjo por haber obtenido el primer lugar en calidad de café "Blask a pron Exclusives" a través de las cafeterías Starbucks.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

15. Ya se está trabajando en la conclusión de la Cuesta de los Perros.

*El regidor Víctor Barboza le consulta al señor Alcalde sobre la reunión que el Departamento Tributario tuvo con los porteadores para ver la posibilidad de otorgarles la patente según le habían comentado a dos regidoras.

- El señor Alcalde aclara que todavía no han otorgado ninguna patente y tampoco el Departamento no le ha enviado ningún informe.

*El regidor José Flores da a conocer la situación de un alcantarillado frente a la clínica odontológica que se encuentra 50 metros este de Distribuidora Gollo en San Marcos de Tarrazú, ya que hay dos huecos a ambos lados de la calle, otra situación es la del costado sur de la casa del señor Vianey Parra ya que dice que una alcantarilla tiene una fisura y se aterra y contiene aguas insalubres, por lo que en la época de lluvia provoca que se haga una laguna, además quiere sabe

que se puede hacer, y comenta que por la casa del señor Álvaro Rojas hay una situación parecida.

-El señor Alcalde comenta que va a hablar con los muchachos de Acueducto ya que a ellos le compete dicho tema.

*El regidor José Flores comenta que la Comisión Ambiental y Coproarenas, están trabajando para realizar la siembra de los árboles en el Cerro la Trinidad, además comunica que va a hablar con Coopesantos para que les colaboren con una vagoneta de abono orgánico, da a conocer que el Centro Agrícola va a colaborar para que se descargue las vagonetas de abono orgánico en dichas instalaciones, por lo que ellos también pueden colaborar con una pequeña vagoneta de volteo para llevar el abono hasta donde se sembrarán los árboles.

-El señor Alcalde comenta que va a hablar con los del ICE ya que ellos se comprometieron con la demarcación.

*El regidor Manuel Umaña le consulta al señor Alcalde sobre el asunto de las máquinas tragamonedas, por lo que quiere saber a nombre de quienes está dicha patente.

-El señor Alcalde aclara que está a nombre de varias personas, por lo que Administración Tributaria lo que quiere es eliminarlas por completo, además se le pedirá a Administración Tributaria que rinda un informe con las fechas y las horas.

ARTICULO V: MOCIONES

No hay mociones en este campo

ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Beatriz Fallas comenta que estuvo el jueves en la noche en la Feria Agro-comercial en el Beneficio el Marqués, propiedad de Coopetarrazú, por lo que dicha noche hubieron varias presentaciones, y una de ellas es de la que se supone que es la Banda de la Municipalidad, por lo que dice sonar muy bien y cree que es importante que tengan un presupuesto por parte de la Municipalidad para dicha Banda, y para que compren los instrumentos necesarios.
El señor Alcalde Municipal comenta que al principio ellos fueron buscando la manera para poder comprar los instrumentos sin embargo ya la Municipalidad tiene una lista de varios instrumentos que se tienen que comprar.
El señor Presidente Municipal comenta que se debe de identificar a dicha Banda Municipal, y que nos rindan un informe de instrumentos que la Municipalidad les ha otorgado y revisar el rubro para ver cuánto presupuesto hay.
2. La regidora Sonia Mora comenta que en la sesión anterior algunos regidores la invitaron a la reunión el viernes 15 de mayo de 2009 del Distrito de San Lorenzo, por lo que le dijeron que era a las 6 de la tarde y resulta que la pasaron para las 3 de la tarde y nadie le aviso de dicho cambio.
El señor Alcalde aclara que efectivamente se paso la reunión para las 3 de la tarde en la Unidad Técnica.
La regidora Mora quiere saber quien invitó a dicha reunión.
El señor Alcalde comenta que siempre los que invitan son los consejos de Distrito.
El regidor Víctor Barboza comenta que fue el señor Fermín Vargas quien invitó a la reunión para reintegrar la Comisión.

La regidora Mora dice no estar en desacuerdo sino que al contrario, lo que dice estar molesta es que no le hayan avisado que la reunión se había pasado para las 3 de la tarde.

- 3.** La regidora Sonia Mora comenta que se tomen en cuenta las sugerencias de la Comisión de Calles y Caminos se rotulen para que la población se dé cuenta que son proyectos de la Municipalidad.
El señor Alcalde comenta que este fin de semana se debió de haber publicado en la Gaceta pero que le a la ingeniera Lizbeth Bolaños se le olvidó.
El regidor José Flores dice estar de acuerdo con la regidora Mora ya que es importante que todas las obras estén rotuladas con el nombre de la Municipalidad, ya que es la Municipalidad que las realiza.

Acuerdo #3: Solicitar al señor Alcalde Municipal y a la Unidad Técnica que toda obra en proceso o terminada, sea publicada mediante carteles informativos, cable y cualquier otro medio difusivo, se haga bajo la denominación de la Municipalidad de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 4.** La regidora Luisa Blanco quiere recordar sobre el sonómetro.
El señor Alcalde comenta que cuesta 80 euros y el problema es que los proveedores son del extranjero.
- 5.** El regidora Beatriz Fallas comenta sobre el porqué la secretaria está nuevamente en la oficina de arriba, después de tanta discusión que hubo para que la anterior secretaria se pasara para abajo, además la secretaria es competencia del Concejo Municipal, además no tiene nada bajo llave y muchos documentos que son de suma importancia deben de estarlo.
El señor Alcalde comenta que es mientras se remodela el edificio.
El señor Presidente Municipal le pide al señor Alcalde que se le dote un archivo con llave, para el día siguiente.
- 6.** La regidora Luisa Blanco comenta que el nuevo bar que se encuentra en el salón los Olivos está trabajando con la misma patente de licores de los Olivos y según le comentaron dicho bar es de otro dueño diferente al del salón los Olivos.
El señor Presidente Municipal pide al señor Alcalde un informe sobre dicha situación.

Sin más que tratar, finaliza la sesión a las doce con cincuenta y cinco minutos.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Edgar Cerdas Cordero
PRESIDENTE